

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CORPGRANDI S.A.  
CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE

---

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiún días del mes de Abril de dos mil Catorce, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la URBANIZACION ALCANCE MANZANA 2096 NUMERO 9, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CORPGRANDI S.A., con la concurrencia de:

- A. DAVALOS RAMOS JAIME ROBERTO, propietario de CIENTO NOVENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a Ciento Noventa y cinco votos;
- B. DAVALOS RAMOS PAOLA ROXANNA, propietaria de CIENTO NOVENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a Ciento Noventa y cinco votos;
- C. RAMOS HIDALGO NELLY DONATILA, propietaria de TRESCIENTAS NOVENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a Trescientos Noventa votos; y,
- D. RUNRUIL CHANG MARCOS RUBEN, debidamente propietario de VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a Veinte votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. RUNRUIL CHANG MARCOS RUBEN, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. DAVALOS RAMOS PAOLA ROXANNA.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

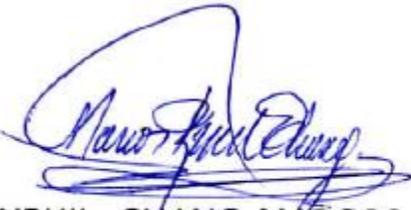
#### 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2013.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el ING. CAMPOZANO MACIAS JOSE CLEMENTE y revisados por el Comisario ECON. VILLON TOMALA JORGE.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) DAVALOS RAMOS JAIME ROBERTO. - F) DAVALOS RAMOS PAOLA ROXANNA. -F) RAMOS HIDALGO NELLY DONATILA. -F) RUNRUIL CHANG MARCOS RUBEN

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 21 de Abril del 2014.



RUNRUIL CHANG MARCOS  
RUBEN GERENTE GENERAL  
CORPGRANDI S.A.